

**Raquel Rodríguez-González.**

Profesora Titular de Universidad. Facultad de Enfermería.
Universidad de Santiago de Compostela.

La educación terapéutica en el grado en enfermería: competencias clave



La educación terapéutica (ET) se ha consolidado como uno de los ejes centrales del cuidado enfermero en los sistemas de salud contemporáneos, especialmente en el abordaje de enfermedades crónicas y en la promoción de la salud a lo largo del ciclo vital.

La transformación de los sistemas sanitarios, marcada por el envejecimiento poblacional, el aumento de las enfermedades crónicas y la mayor disponibilidad de tecnologías diagnósticas y terapéuticas, ha desplazado el foco desde un modelo centrado en la enfermedad hacia un modelo centrado en la persona y su capacidad de autocuidado. En este marco, la ET se consolida como una competencia clave de la enfermería, dirigida a fortalecer las capacidades de las personas y de quienes las acompañan en su cuidado, para que comprendan su proceso de salud, gestionen el tratamiento y tomen decisiones fundamentadas. No se limita a la transmisión de información, sino que implica un acompañamiento activo en el desarrollo de habilidades, actitudes y recursos que favorezcan el afrontamiento del proceso de salud-enfermedad con el mayor nivel posible de autonomía y calidad de vida (1,2). Por tanto, las enfermeras actúan como los profesionales de referencia que acompañan al paciente y su familia en la comprensión de la enfermedad y del tratamiento. Desde un enfoque de práctica basada en la evidencia, se encargan de planificar, implementar y evaluar tanto programas como intervenciones educativas orientadas a promover el autocuidado, mejorar la adherencia terapéutica y prevenir complicaciones. Durante el grado universitario, **el estudian-**

te de enfermería ha de desarrollar, junto al dominio de los cuidados, competencias para establecer una relación terapéutica, seleccionar e implementar intervenciones educativas y valorar su impacto en los resultados de salud. Aunque los marcos competenciales del grado en enfermería en España recogen resultados vinculados a la educación para la salud, la comunicación, la relación de ayuda y la planificación de cuidados integrales, suelen hacerlo de forma amplia y poco concreta en relación con la ET. Esta falta de explicitación dificulta identificar qué competencias son verdaderamente críticas para una ET de calidad, y cómo deberían articularse e integrarse de manera progresiva y coherente a lo largo de todo el itinerario formativo.

LA EDUCACIÓN TERAPÉUTICA COMO COMPETENCIA ENFERMERA

La ET puede definirse como un proceso estructurado, planificado y continuo, impartido por profesionales sanitarios formados, que ayuda a pacientes y familias a adquirir y mantener las habilidades necesarias para manejar la enfermedad, adaptarse al tratamiento, prevenir complicaciones y tomar decisiones que favorezcan su autonomía y calidad de vida (1). A diferencia de la mera transmisión de información, supone la construcción conjunta de conocimientos, actitudes y destrezas, partiendo de las necesidades, experiencias y recursos de cada persona, y busca producir un efecto terapéutico adicional a otras intervenciones, como los tratamientos farmacológicos o físicos. Se dirige de manera especial a personas con enfermedades crónicas o procesos prolongados, sin excluir a pacientes en situaciones agudas o graves (2, 3).

Desde la perspectiva enfermera, la ET es una competencia propia de la profesión que se apoya en el rol cuidador, el modelo biopsicosocial y la consideración de la persona como sujeto activo de su cuidado. Realizar cuidados de enfermería implica no solo aplicar técnicas, sino establecer una relación terapéutica, seleccionar intervenciones orientadas a prevenir problemas y facilitar la toma de decisiones informada. En este sentido, la educación para la salud y la ET se integran como componentes esenciales del proceso enfermero y de los planes de cuidados en los diferentes niveles asistenciales (3, 4).

En los títulos de grado en enfermería en España

se reconoce explícitamente el papel de la enfermera como educadora en salud y como profesional capaz de utilizar la metodología más adecuada en las actividades y programas de educación para la salud, así como de evaluar el aprendizaje de las personas (5). Esta competencia aparece frecuentemente recogida en los programas docentes de diversas materias, pero su desarrollo efectivo requiere una intencionalidad curricular que conecte de manera coherente los contenidos teóricos con experiencias prácticas donde el estudiante pueda planificar y llevar a cabo intervenciones educativas reales bajo supervisión.

COMPETENCIAS ESENCIALES PARA LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN TERAPÉUTICA EN EL GRADO EN ENFERMERÍA

A continuación, se especifican, de forma clasificada, aquellas competencias cuya adquisición contribuye significativamente a la formación en ET (5, 6):

1.1 Competencias clínicas y de razonamiento

Se vinculan al **razonamiento clínico** y a la capacidad de integrar conocimientos científicos en la práctica. Para ello, es preciso realizar análisis de casos clínicos, simulación y reflexión sobre la práctica clínica, entendiendo la ET como parte integrante del cuidado integral en cualquier nivel asistencial. En este tipo de competencias destacan:

- Capacidad para valorar de forma integral la situación de salud del paciente, considerando dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y culturales, e identificando necesidades de educación para la salud.
- Habilidad para establecer diagnósticos enfermeros relacionados con el manejo del tratamiento, el afrontamiento de la enfermedad, la adherencia terapéutica o el déficit de conocimientos.
- Capacidad para seleccionar intervenciones de ET basadas en la evidencia, adaptadas al contexto asistencial (atención primaria, hospital, ámbito sociosanitario) y al momento del proceso de enfermedad.
- Competencia para evaluar resultados en términos de conocimientos adquiridos, habilidades prácticas, cambios de conducta y, cuando sea posible, indica-»

**AUNQUE LOS MARCOS
COMPETENCIALES
DEL GRADO
EN ENFERMERÍA
EN ESPAÑA RECOGEN
RESULTADOS
VINCULADOS
A LA EDUCACIÓN
PARA LA SALUD,
LA COMUNICACIÓN,
LA RELACIÓN
DE AYUDA
Y LA PLANIFICACIÓN
DE CUIDADOS
INTEGRALES, SUELEN
HACERLO DE FORMA
AMPLIA Y POCO
CONCRETA EN
RELACIÓN CON LA ET**

REALIZAR CUIDADOS DE ENFERMERÍA IMPLICA NO SOLO APLICAR TÉCNICAS, SINO ESTABLECER UNA RELACIÓN TERAPÉUTICA, SELECCIONAR INTERVENCIONES ORIENTADAS A PREVENIR PROBLEMAS Y FACILITAR LA TOMA DE DECISIONES INFORMADA

» dores clínicos (por ejemplo, control glucémico o tensión arterial).

1.2 Competencias comunicativas y relacionales

La ET se sostiene sobre una relación de confianza entre profesional y paciente, en la que la **comunicación eficaz** constituye un pilar esencial. Esta relación no se limita al intercambio de información, sino que implica escuchar activamente, detectar necesidades, validar emociones, negociar objetivos y reforzar conductas de autocuidado. En este ámbito, destacan las siguientes competencias:

- Habilidad para establecer una comunicación empática y respetuosa, utilizando un lenguaje claro, adaptado al nivel de alfabetización en salud y a las características culturales del paciente.
- Capacidad para explorar las expectativas, creencias y experiencias previas del paciente respecto a la enfermedad y el tratamiento, favoreciendo su participación en la toma de decisiones.
- Manejo de técnicas de entrevista motivacional y de *counselling* básico para apoyar cambios de estilo de vida (por ejemplo, abandono del tabaco, adherencia a la dieta o práctica de ejercicio físico).
- Habilidad para gestionar situaciones de conflicto, resistencia o desconfianza, buscando acuerdos realistas y negociados sobre los objetivos educativos.

Estas competencias pueden entrenarse mediante actividades como *role-playing*, análisis de vídeos, simulación con pacientes estandarizados o *feedback* estructurado por parte del profesorado. Asimismo, las horas de prácticas clínicas son un espacio privilegiado para que el estudiante observe y practique la comunica-

ción educativa en escenarios reales.

1.3 Competencias pedagógicas y metodológicas

La ET exige que los profesionales dominen ciertos principios didácticos y **estrategias de enseñanza-aprendizaje**. En este sentido, entre las competencias a adquirir se encuentran:

- Capacidad para definir objetivos de aprendizaje claros, medibles y centrados en la persona.
- Habilidad para seleccionar y utilizar recursos educativos adecuados, incluyendo el uso de tecnologías de la Información y la comunicación, evaluando su comprensión y utilidad para el paciente.
- Habilidad para secuenciar los contenidos en función del nivel de conocimiento previo, el estado clínico y el tiempo disponible.
- Capacidad para evaluar el aprendizaje mediante técnicas sencillas (preguntas de comprobación, demostración de la técnica, autoevaluación del paciente), y para reajustar la intervención educativa cuando sea necesario.

El desarrollo de estas competencias se favorece mediante proyectos de educación para la salud, elaboración de materiales educativos, prácticas de exposición oral o experiencias de educación grupal en la comunidad. En este sentido, la integración de metodologías activas, como el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje-servicio, resultan de gran utilidad.

1.4 Competencias de pensamiento crítico y gestión

El desarrollo de estas competencias exige que la formación de grado potencie el **pensamiento crítico** y la **toma de deci-**

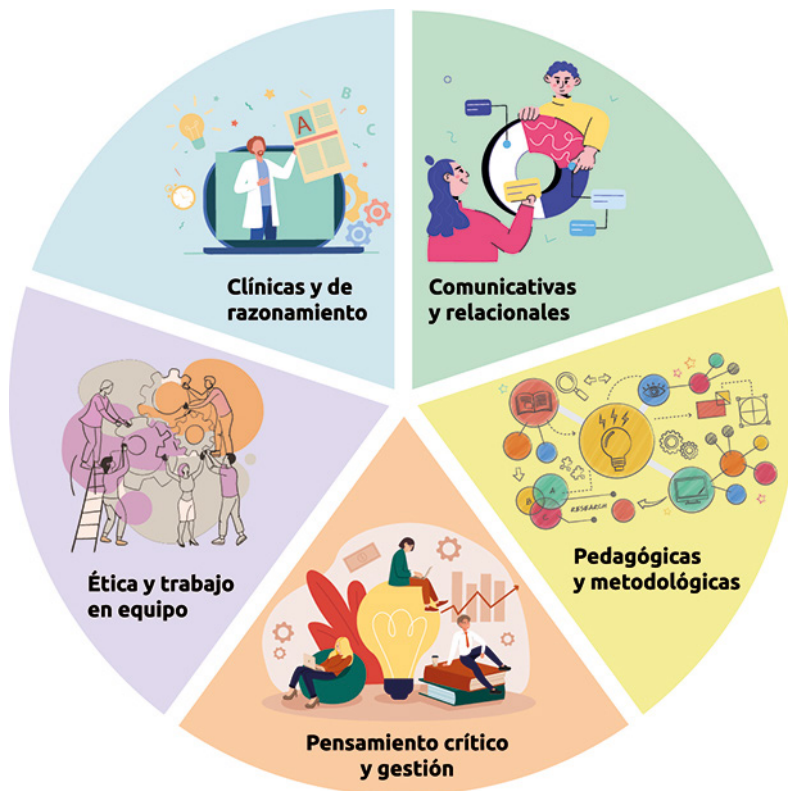
siones, incorporando el análisis de casos clínicos, simulación y reflexión sobre la práctica clínica. En este tipo de competencias destacan:

- Capacidad para buscar y seleccionar información y aplicar la práctica basada en la evidencia.
- Capacidad para priorizar acciones y seleccionar el enfoque de la ET más adecuado para cada paciente.
- Capacidad para gestionar los recursos disponibles (materiales, técnicos, humanos) de forma eficaz y eficiente.

1.5 Competencias éticas y de trabajo en equipo

La ET se desarrolla en un marco ético en el que la autonomía, la confidencialidad, la justicia y la beneficencia deben guiar las actuaciones. Implica compartir información sensible, equilibrar la promoción de la salud con la autonomía del paciente, así como respetar valores, creencias y decisiones personales incluso cuando no coincidan con las recomendaciones profesionales. La incorporación de **reflexiones éticas** en casos clínicos de ET, así como **experiencias interdisciplinarias** durante las prácticas clínicas favorecen el desarrollo de las competencias de este tipo, entre las que se encuentran:

- Capacidad para obtener un consentimiento informado genuino en las intervenciones educativas.
- Habilidad para proteger la confidencialidad de la información compartida en las sesiones educativas, especialmente en contextos grupales.
- Competencia para reconocer y manejar posibles conflictos entre los valores del profesional y los del paciente.



Tipos de competencias para la formación en educación terapéutica en el grado en Enfermería.

- » • Capacidad para trabajar colaborativamente en equipos interdisciplinares, favoreciendo un enfoque holístico de la ET y evitando duplicidades y contradicciones.

Es imprescindible que los planes de estudio del grado en enfermería incorporen de manera explícita las competencias relacionadas con la ET, tanto mediante materias específicas como de forma transversal a lo largo de la formación. Integrar esta preparación desde el grado favorece que los futuros profesionales se incorporen a la práctica clínica con la capacitación necesaria para planificar, desarrollar y evaluar programas e intervenciones educativas eficaces, algo especialmente relevante en un contexto marcado por el aumento de la cronicidad y la necesidad de promover el autocuidado y la salud. **D**

CONCLUSIONES

- El grado en enfermería debe garantizar la adquisición de competencias integrales que permitan diseñar, implementar y evaluar intervenciones de ET adaptadas a personas, familias y comunidades.
- La ET ha de concebirse como un eje transversal del currículo, con un desarrollo progresivo, coherente y longitudinal a lo largo de toda la formación del grado en enfermería.
- Metodologías activas de aprendizaje, alfabetización digital, simulación y prácticas clínicas son elementos esenciales para desarrollar estas competencias en contextos reales y diversos.
- Una formación sólida y actualizada en ET posiciona a la enfermería como agente clave en la promoción del autocuidado, la adherencia terapéutica y la mejora de la calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA

1. Therapeutic patient education: an introductory guide. Copenhagen: WHO Regional Office for Europe; 2023 [citado 1 feb 2026]. Disponible en: <https://www.who.int/europe/publications/i/item/9789289060219>
2. Terrero Varilla M. La educación terapéutica. Una competencia enfermera que no debe pasar desapercibida. Hygia de Enfermería 2024; 41(1): 4-5
3. American Institute of Health Care Professionals. Nurse Patient Education: Educating Patients and the Public [Internet]. Warren (OH): AIHCP; 2024 Feb 22 [citado 9 feb 2026]. Disponible en: <https://aihcp.net/2024/02/22/nurse-patient-education-educating-patients-and-the-public/>
4. Marshall LC, Dall'Oglio I, Davis D, Verret G, Jones T. Nurses as educators within health systems. In: Mastering Patient & Family Education: A Healthcare Handbook for Success. Indianapolis: Sigma Theta Tau International; 2015 [citado 4 feb 2026]. Disponible en: https://nursingcentered.sigmanursing.org/features/more-features/Vol41_4_nurses-as-educators-within-health-systems
5. Orden CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. Boletín Oficial del Estado, nº 174, (19 de julio de 2008) [citado 7 feb 2026]. Disponible en: <https://www.boe.es/eli/es/o/2008/07/03/cin2134>
6. Libro Blanco del Título de Grado de Enfermería. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) [Internet]. Madrid: ANECA; 2004 [citado 4 feb 2026]. Disponible en: <https://www.aneca.es/libros-blancos-verifica>